

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22242 *HACIENDA GAVIÑO E HIJOS, S.L.*
HACIENDA DE SAN IGNACIO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 40/2010, dimanante de Autos núm. 848/08-LM, a instancia de Adela Oliver Oliver contra "Hacienda Gaviño e Hijos, S.L." y "Hacienda de San Ignacio, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas "Hacienda Gaviño e Hijos, S.L." y "Hacienda de San Ignacio, S.L." con CIF: B91752733 y B91470773 en situación de insolvencia por importe de 814,35 euros en concepto de resto de costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044171-1